

VISTO:

La necesidad de realizar la Electrificación y el Alumbrado Público en el Barrio de 50 Viviendas que se está construyendo a través del Plan Federal de Viviendas, y,

CONSIDERANDO:

Que dada las características de la obra el proveedor más adecuado para realizar la obra es la Cooperativa Eléctrica de General Deheza Ltda.,

Que dicha institución presentó un presupuesto con el costo total de la obra,

Que el pago se haría mediante la compensación mensual de los importes que le corresponda tributar a la Cooperativa Eléctrica en concepto de Tasa de Industria y Comercio,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1397/2006

Art. 1°.- **AUTORIZÁSE** al D.E.M. a realizar la **Obra de Electrificación y Alumbrado Público en el Barrio 50 Viviendas con la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE GENERAL DEHEZA LTDA.** en un todo de acuerdo a lo especificado en el Presupuesto presentado por dicha entidad en el mes de Noviembre de 2005.

Art. 2°.- El precio total a pagar por las obras mencionadas en el Artículo 1° de la presente Ordenanza es de \$ 58.706,07 con IVA incluido. La forma de pago es con compensación de mensual de los importes que le corresponda tributar a la Cooperativa Eléctrica en concepto de Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios.

Art. 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA DE GONZALEZ
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Germán Raúl Recosta
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de General Deheza, a los seis días del mes de Abril del año dos mil seis.



Cooperativa Eléctrica de General Deheza Ltda.

TEL. (0358) 4950868 - 4950374 - E-mail: corporativo@coopdeheza.com.ar
ENTRE RIOS 147 - (X5923AYC) GENERAL DEHEZA (CBA.)

30 de Noviembre de 2005,-

Al Sr. Secretario de Obras Públicas
Ing. Rodolfo BERGAMASCO

Presupuesto para la Electrificación y A° P° en Barrio 50 Viviendas.-

16-Nov-05

Cod.	Descripción.	Material	Cantid.	\$/Unit.	\$/TOTAL.
COD.	DESIGNACION	MATERIAL	CANTIDAD		
<u>Preensamblado</u>					
Base	Bases de Hormigón	H°S°	8,4	169,00	1419,60
Q320	Bloquete bronce	Bronce	14	0,84	11,72
2x4 mm2	Cable aislado acomet. 2x4mm2.	Cu.	315	1,92	604,49
4x6mm2	Cable aislado acomet. 4x6mm2.	Cu.	35	4,91	171,96
1x25mm2	Cable Cobre 25 mm2	Cu.	21	4,32	90,70
3x50+50	Cable preensamblado	Al. Al.	1015	7,59	7706,90
DR1500	Conjunto de Retención DR1500		14	8,54	119,50
DS500	Conjunto de Suspensión DS500		30	3,07	92,07
APR630	Seccionador Fus. APR		0	53,34	0,00
1/2"x2 m	Jabalina c/tomac. 1/2x 1,5	Ac.Cu.	7	12,21	85,46
DP7	Morseto Linea-Bajada DP7-DCDP1		20	2,08	41,60
DCP2L	Morseto Linea-Linea DP5-DCP2L		215	2,09	450,21
Po7,5Ro1050	Poste H° A° Po 7,5 Ro1.050	H°A°	7	530,00	3710,00
Po8Ro450	Poste H° A° Po 8,0 Ro450	H°A°	30	375,00	11250,00
R15	Protector de extremo R15	P.V.C.	35	0,84	29,26
MN200	Tilla de Ojo Cerrado	Ac. Cinc.	7	6,09	42,63
DTS	Tilla de Suspensión DTS	Ac. Cinc.	30	6,09	182,79
<u>Alumbrado Público</u>					
Columna Baja	Columna Acero A°P°. con 70 w	Acero	30	40,00	1200,00
Globo	Globo completo 70w	Policarb.	30	60,67	1820,10
4x6mm2	Cable Subterráneo de B.T.	Cu.	700	6,46	4522,00
4x4mm2	Cable Subterráneo de B.T.	Cu.	350	4,89	1711,85
Base	Bases de Hormigón	H°S°	4	169,00	676,00

TOTAL...\$: 35938,83

I.V.A. (21%).....\$: 7547,15

TOTAL MATERIALES CON I.V.A.....\$: 43485,98

MANO DE OBRA\$: 15220,09

Honorarios Profecionales.....\$: 4506,91

MONTO TOTAL DE LA OBRA.....\$: 63212,99

MENOS LOS HONORARIOS PROFESIONALES TAL LO PACTADO.....\$: 4506,91

MONTO TOTAL DE LA OBRA.....\$: 58706,07


JUAN CARLOS BARBIERI